



Universidad de Nariño Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 090 (12 de diciembre de 2017)

Por la cual se aprueba la nueva estructura curricular, las tablas de convalidaciones entre el Plan de estudios 2010 y el Plan de estudios 2017 para el Programa de Licenciatura en Matemáticas.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Matemáticas y Estadística, mediante Proposición No. 046 del 4 de diciembre de 2017 recomienda aprobar la nueva estructura curricular, las tablas de convalidaciones entre el Plan de estudios 2010 y el Plan de estudios 2017 para el Programa de Licenciatura en Matemáticas.

Que mediante Acuerdo 001 de enero 17 de 2017, emanado del Honorable Consejo Académico de la Universidad de Nariño, aprueba el documento maestro para la Renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Matemáticas.

Que en el documento maestro citado, se encuentra explícita la nueva estructura curricular y el Plan de convalidaciones entre el plan 2010 y el 2017 que regirá el actuar académico del Programa de Licenciatura en Matemáticas.

Que el Programa de Licenciatura en Matemáticas tiene la Acreditación en Alta Calidad por un término de cuatro (4) años, otorgada mediante Resolución 13572 de Septiembre 2 de 2015 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Que el Decreto 1075 de mayo de 2015, emanado del MEN, en la Parte 5, Título 3, Capítulo 2, Sección 10 Artículo 2.5.3.2.10.5 establece que cualquier modificación de la estructura de un Programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional.

Que el Comité de Acreditación del Programa de licenciatura en Matemáticas realizó las diligencias pertinentes para adecuar su estructura curricular a las condiciones expresadas en el Decreto 2450 y la Resolución 2041 de 2016.

Que con base en estos requerimientos el Programa de Licenciatura en Matemáticas posee Registro Calificado vigente hasta octubre 4 de 2024, otorgado mediante Resolución 20497 de octubre 4 de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Que el Comité de Acreditación del Programa de Licenciatura en Matemáticas, estructuró el plan de convalidaciones y equivalencias (planes 2010 y 2017), socializó la propuesta de estructura curricular así como el Plan de Convalidaciones con los estudiantes.

Que con estas condiciones el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Matemáticas y Estadística revisó y aprobó la estructura curricular y el plan de convalidaciones entre los planes de estudio 2010 y 2017, considerando que son coherentes y responden al devenir académico del Programa para facilitar a los estudiantes su tránsito por la carrera,

Que por razones administrativas y académicas, también es necesario que la oficina de OCARA disponga de estos planes para evidenciar el cumplimiento del record académico por parte de los estudiantes,

Que el Consejo Académico manifestó que para el estudio de la proposición No. 046 se hace necesario que venga acompañada del estudio del impacto financiero. En ese sentido, mediante memorando OPD-DIE-505 del 30 de agosto del presente año, la Oficina de Planeación presenta la información

financiera relacionada con el proceso de renovación de registro calificado del programa de Licenciatura en Matemáticas.

Que mediante oficio ADA- 115 del 6 de diciembre del 2017, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico emiten concepto de la Proposición No. 046 indicando que:

1. Las modificaciones que se presentan están incluidas en el Documento Maestro con el cual se solicitó y se obtuvo la Renovación del Registro Calificado, el cual contiene además, la nueva estructura curricular y el plan de convalidaciones entre los planes 2010 y 2017.
2. Tratándose de un programa de Licenciatura, es obligatorio adecuar la estructura curricular a las condiciones establecidas en el Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 y a la Resolución 2041 de febrero 3 de 2016.
3. Si bien la resolución 2041 de febrero 3 de 2016 fue derogada por la Resolución 18583 de septiembre 15 de 2017, los cambios realizados a la estructura del plan de estudios son consistentes con lo que plantea la resolución 18583 mencionada.
4. Es necesario poner en vigencia las modificaciones del plan de estudios aprobadas por el MEN, por lo cual se requiere la aprobación del Consejo Académico para su implementación.

Que en mérito de lo expuesto Consejo Académico considera viable la petición y en consecuencia,

ACUERDA:

Art. 1º. Aprobar la estructura curricular del nuevo plan de estudios del Programa de Licenciatura en Matemáticas, explicitada en el documento maestro de renovación de registro calificado, aprobado por Acuerdo 001 de enero 17 de 2017 emanado por el Honorable Consejo Académico, así:

PRIMER SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D	H.T.I.	CRÉD.
183	Fundamentos de Matemáticas	3-2		5	8	4
182	Matemáticas Generales	4		5	8	4
	Historia y Epistemología de la Pedagogía	3		3	6	2
282	Geometría Euclídea	3-2		5	6	4
TOTAL CRÉDITOS						14

SEGUNDO SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D	H.T.I.	CRÉD.
1031	Calculo Diferencial	3-2	Matemáticas Generales	5	8	4
101	Geometría Analítica	3-2	Geometría Euclídea Matemáticas Generales	5	8	4
	Educación Matemática y Cultura	2-2		4	6	3
5186	Análisis Numérico I	2-2	Fundamentos de Matemáticas	4	6	3
	Corrientes Pedagógicas	3	Historia y Epistemología de la Pedagogía (cursada)	3	6	2
TOTAL CRÉDITOS						16

TERCER SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D	H.T.I.	CRÉD.
109	Álgebra Lineal	3-2	Geometría Analítica	5	8	4
1034	Calculo Integral	3-2	Cálculo Diferencial	5	8	4
	Historia, Epistemología y Didáctica de las Matemáticas I	2-2		4	6	3
	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas I	3-3		6	9	4
	Transformaciones semióticas en la constitución de las Matemáticas	2-2		4	6	3
TOTAL CRÉDITOS						18

CUARTO SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D.	H.T.I.	CRÉD.
3442	Teoría de Números	4	Fundamentos de Matemáticas	4	8	4
6278	Cálculo de Varias Variables y Vectorial	3-2	Cálculo Integral	5	8	4
	Historia, epistemología y didáctica de las matemáticas II	2-2	Historia, epistemología y didáctica de las matemáticas I (cursada)	4	6	3
	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas II	3-3		6	9	4
1424	Análisis Numérico II	2-2	Análisis Numérico I - Álgebra Lineal	4	6	3
TOTAL CRÉDITOS						18

QUINTO SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D.	H.T.I.	CRÉD.
6312	Teoría de Grupos	4	Teoría de Números	4	8	4
230	Ecuaciones Diferenciales	4	Cálculo de Varias Variables y Vectorial	4	8	4
	Cálculo de probabilidades	2-2	Cálculo Integral	4	6	3
	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas III	3-3		6	9	4
	Caracterización de prácticas educativas I	2-2		4	6	3
TOTAL CRÉDITOS						18

SEXTO SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D.	H.T.I.	CRÉD.
3446	Análisis Matemático	4	Ecuaciones Diferenciales	4	8	4
3442	Teoría de Anillos y Cuerpos	4	Teoría de Grupos	4	8	4
	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas IV	3-3		6	9	4

	Caracterización de prácticas educativas II	2-2		4	6	3
452	Estadística	2-2	Cálculo de probabilidades	4	6	3
TOTAL CRÉDITOS						18

SEPTIMO SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D.	H.T.I.	CRÉD.
5729	Variable Compleja	4	Análisis Matemático	4	8	4
	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas V	3-3		6	9	4
	Caracterización de prácticas educativas III	2-2		4	6	3
	Repensando el terreno de las TIC	2-2		4	6	3
	Electiva I	2-2		4	6	3
TOTAL CRÉDITOS						17

OCTAVO SEMESTRE						
COD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D.	H.T.I.	CRÉD.
	Geometría de transformaciones	4	Teoría de Grupos	2-2	6	3
	Electiva II	2-2	Electiva I	4	6	3
	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas VI	3-3		6	9	4
	Seminario de Investigación I	2-2	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas VI y caracterización de prácticas educativas I, II y III (cursados)	4	6	3
	Electiva de formación integral	3		3	6	2
TOTAL CRÉDITOS						15

NOVENO SEMESTRE						
COD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D.	H.T.I.	CRÉD.
	Electiva de Formación Integral II	3		3	6	2
	Práctica Educativa I	2-2	Laboratorio de Didáctica de las matemáticas VI y Caracterización de Prácticas educativas III (cursados)	4	6	3
	Seminario de Investigación II (Trabajo de Grado)	2-2	Seminario de Investigación I (aprobado)	4	6	3
TOTAL CRÉDITOS						8

NOVENO SEMESTRE						
COD.	ASIGNATURA	H.S.	PRERREQUISITO	H.A.D.	H.T.I.	CRÉD.
	Práctica Educativa II	2-2	Práctica Educativa (realizada)	4	6	3
	Seminario de Investigación III (Trabajo de grado III)	2-2	Seminario de Investigación II (aprobado)	4	6	3
TOTAL CRÉDITOS						6

HAD: Horas con acompañamiento docente - HTI: Horas de Trabajo Independiente CRED: Créditos

CRÉDITOS DEL COMPONENTE DE FUNDAMENTOS GENERALES OFRECIDOS COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL	
Lectura y producción de textos	2
Formación en humanismo	2
Lenguaje y Herramientas informáticas	2
Cultura artística y física	2
Formación ciudadana	2
Problemáticas del contexto	2
Idioma extranjero	8
TOTAL FUNDAMENTOS GENERALES INSTITUCIONALES	20

TOTAL CRÉDITOS DEL PLAN OBLIGATORIO: 168

Art. 2º. Aprobar el plan de convalidaciones y equivalencias descritas a continuación:

- El plan de convalidaciones que permita a un estudiante de Licenciatura en Matemáticas hacer su cambio del plan de estudios 2010 al plan de estudios 2017, será único y se basará en la tabla de convalidaciones y equivalencias propuesta por el Programa.
- El estudiante ya matriculado en el Plan de estudios 2010 de Licenciatura en Matemáticas, que desee hacer su ingreso al Plan de estudios 2017, no debe haber aprobado más de la mitad de créditos de su plan de estudios y presentará voluntariamente y por escrito su solicitud formal de cambio de plan ante el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Matemáticas y Estadística.
- El Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Matemáticas y Estadística hará el estudio correspondiente cuando un estudiante haga su solicitud de cambio de plan aprobando o negando tal solicitud en beneficio del estudiante.

TABLA DE CONVALIDACIONES y EQUIVALENCIAS - PLAN DE ESTUDIOS 2010 -2017

Se ha estructurado la siguiente tabla de convalidaciones y equivalencias para los planes de estudio

del Programa de Licenciatura en Matemáticas 2010 a 2017:

ASIGNATURA	I.H.S.	ASIGNATURA	I.H.S.
Fundamentos de Matemáticas	S	Fundamentos de Matemáticas	3-2
Matemáticas Elementales	S	Matemáticas Generales	4
Fundamentos de Educación Matemática	2-2	Historia y Epistemología de la Pedagogía	3
Geometría Euclídea	3-2	Geometría Euclídea	3-2
Calculo Diferencial	S	Calculo Diferencial	3-2
Geometría Analítica	3-2	Geometría Analítica	3-2
Cognición y Educación Matemática I	2-2	Transformaciones semióticas en la constitución de las matemáticas	3-3
Programación Básica	2-2	Análisis Numérico I	2-2
Algebra Lineal	S	Algebra Lineal	3-2
Calculo Integral	S	Calculo Integral	3-2
Fundamentos de Física I	2-2		
Cognición y Educación Matemática II	2-2	Caracterización de prácticas educativas III	2-2
Teoría de Números	4	Teoría de Números	4
Cálculo de Varias Variables y Vectorial	S	Cálculo de Varias Variables	3-2
Fundamentos de Física II	2-2		
Análisis Numérico	2-2	Análisis Numérico II	2-2
Teoría de Grupos	S	Teoría de Grupos	4
Ecuaciones Diferenciales	4	Ecuaciones Diferenciales	4
Estadística I	2-2	Cálculo de Probabilidades	2-2
Tic's en Educación Matemática I	2-2	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas I	3-3
Antigüedad Clásica y Griega	2-2	Historia, epistemología y didáctica de las matemáticas I	2-2
Análisis Matemático	4	Análisis Matemático	4
Teoría de Anillos y Cuerpos Medioevo y Renacimiento	4 2-2	Teoría de Anillos y Cuerpos Historia, epistemología y didáctica de las matemáticas II	4 2-2
Tic's en Educación Matemática II	2-2	Repensando el terreno de las TIC	3-3
Estadística II	2-2	Estadística	2-2
Geometría de Transformaciones	4	Geometría de Transformaciones	4
Seminario de Investigación I	2-2	Seminario de Investigación I	2-2
Época Moderna	2-2	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas II	3-3
Didáctica de las Matemáticas I	2-2	Caracterización de prácticas educativas II	2-2
Variable Compleja	4	Variable Compleja	4
Época Contemporánea	2-2	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas III	3-3
Didáctica de las Matemáticas II	2-2	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas IV	3-3
Seminario de Investigación II	2-2	Seminario de Investigación II	2-2
Currículo y Educación Matemática	2-2	Caracterización de prácticas educativas I	2-2
Electiva I	2-2	Electiva I	2-2
Educación Matemática y Cultura I	2-2	Educación Matemática y Cultura	2-2
Electiva II	2-2	Electiva II	2-2
Taller de Enseñanza I	2-2	Práctica Educativa I	2-2
Electiva III	2-2	Seminario de Investigación III	2-2
Educación Matemática y Cultura II	2-2	Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas V	3-3
Taller de Enseñanza II	2-2	Práctica Educativa II	2-2

Las asignaturas FUNDAMENTOS DE FÍSICA I y FUNDAMENTOS DE FÍSICA 11 serán cursadas por los estudiantes que lo requieran entre las asignaturas equivalentes de flexibilidad curricular programadas por el Departamento de Física.

Art. 4º. Vicerrectoría Académica, OCARA, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Matemáticas y Estadísticas, Asesor de Desarrollo Académico, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 12 días del mes de diciembre de 2017.



JAIME HERNÁN CABRERA
Presidente



CRISTHIAN ALEXANER PEREIRA O.
Secretario General

Proyectó: Dpto. Matemáticas y Estadística
Revisó: Sec. General